



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A EVENTOS RISITAS MAGICAS SPA, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS Y DE AMPLIFICACIÓN "CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL DE FIESTAS PATRIAS 2019".

ID 3017-598-LE19.

DECRETO N° 1660

Lota, 12 SET. 2019

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1557 fecha 02 de Septiembre de 2019, que aprueba Bases y primer Llamado a Licitación Pública para la Contratación Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos y de Amplificación "Conmemoración y Celebración de la Independencia Nacional de Fiestas Patrias 2019";

b) Bases de Licitación Pública elaboradas para la Contratación Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos y de Amplificación "Conmemoración y Celebración de la Independencia Nacional de Fiestas Patrias 2019";

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 02.09.2019, ID 3017-598-LE19;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 10.09.2019;

f) Oferta presentada por **EVENTOS RISITAS MAGICAS SPA**, para la Contratación Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos y Amplificación "Conmemoración y Celebración de la Independencia Nacional de Fiestas Patrias 2019"; por un monto total de \$ 15.900.000 (quince millones novecientos mil pesos), IVA incluido, según su oferta económica;

g) Acta Comisión de Estudios de fecha 10.09.2019, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la adquisición para la Contratación Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos y Amplificación "Conmemoración y Celebración de la Independencia Nacional de Fiestas Patrias 2019", a **EVENTOS RISITAS MAGICAS SPA**, oferente que cumple con lo estipulado en las Bases de Licitación según evaluación de oferta;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta, presentada por **SOCIEDAD EVENTOS RISITAS MAGICAS SPA**, por el monto total de \$ 15.900.000 (quince millones novecientos mil pesos), IVA incluido, para la Contratación Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos y de Amplificación "Conmemoración y Celebración de la Independencia Nacional de Fiestas Patrias 2019";

2° La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

3° La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previa certificación con el V° B° del Encargado de Relaciones Públicas y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.





I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 1660=

4° El Municipio para la Contratación Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos y de Amplificación "Conmemoración y Celebración de la Independencia Nacional de Fiestas Patrias 2019", emitirá dos órdenes de compras correspondientes:

- Contratación de Artistas, Imputación Presupuestaria: 215-22-08-011-000
- Amplificación e Iluminación, Imputación Presupuestaria: 215-22-09-999

Órdenes emitidas al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad.

5° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrán las siguientes imputaciones 215-22-08-011-000 Contratación de Artista y 215-22-09-999 Amplificación e Iluminación, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
 A L C A L D E



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL (S)
 ERIC PARRA G.

- JFPB/RMC/rol.-
 Distribución:
- Departamento Relaciones Públicas
 - Depto. Administración
 - Dirección de Control
 - Depto. Adquisiciones
 - Archivo.-